



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: El expediente N° 18594, y ;

CONSIDERANDO: Que es necesario citar a una audiencia a las áreas correspondientes, a fin de dialogar sobre el expediente de la referencia

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

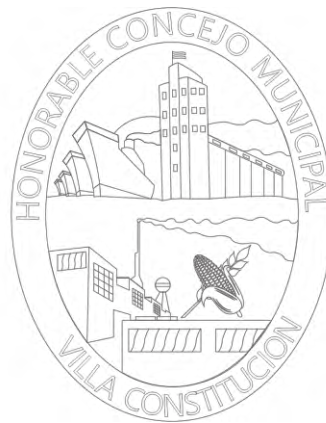
ARTÍCULO 1º: Cítese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a la secretaria de Producción y Desarrollo Económico, a fin de tratar el tema de referencia.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1541 Sala de Sesiones, 10 de Agosto de 2022.-

Firmado: ALEJANDRINA BORGATTA – Vicepresidenta 1º a/c Presidencia H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretaria H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



ALEJANDRINA BORGATTA
Vicepresidenta 1º a/c Presidencia
Concejo Municipal V.C.

